



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SESVER  
Servicios de Salud  
de Veracruz



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio No. SESVER/DA/SRM/3117/2024

Asunto: Notificación de fallo LS-103T00000-007-2024

Clasificación: 6C.3

Xalapa, Ver., a 22 de mayo de 2024

SOLU-TECHNOLOGY S.A. DE C.V.  
C. CRUZ SOL PALESTINA  
REPRESENTANTE LEGAL  
R.F.C. SOL180725UE4  
CALLE PRINCIPAL N° 4 PISO OFICINA A  
COL. PASTORESA XALAPA, VERACRUZ  
TELÉFONO: 22-83-04-08-02  
Correo Electrónico: administracion@solu-technology.com  
PADRÓN DE PROVEEDORES: 37555  
P R E S E N T E



De conformidad con lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, Artículos 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 48, 51 y 57 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta **notifico a Usted el Fallo de la LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-007-2024, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"**, derivado del resultado de la evaluación técnica y económica de las propuestas presentadas.

Por lo que me permito informar que dicho fallo estará disponible a partir del día de hoy en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz.

Para cualquier aclaración al respecto dirigirse al teléfono (228) 842 30 00 extensión 3500.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz. - Para su conocimiento. - Presente.  
ARCHIVO / MINUTARIO  
VRC/MLV/LAMT.

2024: 300 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Soconusco No. 31, Col. Aguacatal,  
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.  
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3500  
[www.ssaver.gob.mx](http://www.ssaver.gob.mx)





VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SS  
Secretaría  
de Salud

SESVER  
Servicios de Salud  
de Veracruz

VÉRA  
CRUZ

ME LLENA DE ORGULLO

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio No. SESVER/DA/SRM/3114/2024

Asunto: Notificación de fallo LS-103T00000-007-2024

Clasificación: 6C.3

Xalapa, Ver., a 22 de mayo de 2024

C. ARLETT TRUJILLO MÉNDEZ

PROPIETARIA

R.F.C. TUMA9512231X5

CALLE TAMPICO N° 4, INTERIOR 1, COL. PROGRESO

MACUILTEPELT, XALAPA, VERACRUZ

TELÉFONO: 22-83-15-59-86

Correo Electrónico: ventasimmedicaldevices@gmail.com

PÁDRÓN DE PROVEEDORES: 45434

P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, Artículos 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 48, 51 y 57 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta notifico a Usted el Fallo de la LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-007-2024, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ", derivado del resultado de la evaluación técnica y económica de las propuestas presentadas.

Por lo que me permito informar que dicho fallo estará disponible a partir del día de hoy en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz.

Para cualquier aclaración al respecto dirigirse al teléfono (228) 842 30 00 extensión 3500.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

Lic. Jorge Eduardo Sisnega Fernández. - Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz - Para su conocimiento

	ARLETT TRUJILLO MÉNDEZ
22 MAY 2024	
RECIBIDO	
2283155986 VENTASMEDICALDEVICESGMAIL.COM	
C. Tempico N° 4, Int. 1 Col. progreso macuiltepetl, Xalapa Veracruz	

Lic. Jorge Eduardo Sisnega Fernández. - Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz  
ARCHIVO / MINUTARIO  
VRC/MLV/LAMT,

2024 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1910-2024

Soconusco No. 31, Col. Aguacatal,  
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.  
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3500  
[www.ssaver.gob.mx](http://www.ssaver.gob.mx).

200 AÑOS  
VERACRUZ  
DE IGNACIO DE LA LLAVE  
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN

Juan Diego Brav Flores



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SS  
Secretaría  
de Salud

SESVER  
Servicios de Salud  
de Veracruz

VÉRA  
CRUZ  
ME LLENA DE ORGULLO

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio No. SESVER/DA/5RM/2115/2024

Asunto: Notificación de falla en la licitación SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-007-2024

MANAGEMENT 11 S. DE R.L. DE C.V.

Clasificación: G.C.3

Xalapa, Ver., a 22 de mayo de 2024

22 MAY 2024

RECIBIDO

2385885277 cayita007@hotmail.com

Residencial Monte Magno, 45 Colonia Centro,

Xalapa Ver., 91130, México

MANAGEMENT 11 S. DE R.L. DE C.V.  
C. CLAUDIA ISABEL DE LEON VILLANUEVA  
REPRESENTANTE LEGAL  
R.F.C. MON160601AY5  
CALLE BERLIN N° 60 RESIDENCIAL MONTE  
MAGNO, XALAPA, VERACRUZ  
TELÉFONO: 22-86-88-52-77  
Correo Electrónico: magnament113@gmail.com  
PADRÓN DE PROVEEDORES: 40260  
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, Artículos 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 48, 51 y 57 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta notifico a Usted el Fallo de la LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-007-2024, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ", derivado del resultado de la evaluación técnica y económica de las propuestas presentadas.

Así mismo, me permito informar a usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico adquisiciones@ssaver.gob.mx los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

- Identificación oficial vigente con fotografía de su representante legal.
- Acta constitutiva de la empresa con inscripción en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio, en su caso La última modificación a la misma y poder notarial del representante legal.
- Constancia de Situación Fiscal del licitante, la que deberá tener como máximo 30 días naturales de haber sido expedida.
- Comprobante de domicilio del licitante como lo son (recibo de agua, recibo de luz, recibo de teléfono), con una antigüedad no mayor de 2 meses.
- Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones Estatales (Expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación teniendo un máximo de 30 días naturales de haber sido expedida).

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1821-2024

Soconusco No. 31, Col. Aguacatal,  
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.  
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3500  
[www.ssaver.gob.mx](http://www.ssaver.gob.mx)

C

200 AÑOS  
VERACRUZ  
DE IGNACIO DE LA LLAVE  
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SS  
Secretaría  
de Salud

SESVER  
Servicios de Salud  
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

Tratándose de licitantes que tengan su domicilio fiscal fuera del estado, deberán comprometerse a presentar documentos emitidos por autoridad competente, que acredite que quedan exentos de presentar dicha constancia, por no tener obligaciones fiscales con el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

- Opinión Positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales (Emitida por el Servicio de Administración Tributaria, teniendo un máximo de 30 días naturales de haber sido expedida).

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco No. 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., el 28 de diciembre de 2023 en términos del Punto 33 de las bases de licitación, en horario de 09:00 a 15:00 horas para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original o copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Asimismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los 10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza expedida con cargo a cualquier Institución Mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A., conforme al Anexo 13 de las bases de la licitación.

Para cualquier aclaración al respecto comunicarse al teléfono (228) 842 30 00 extensión 3500.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.



Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz. - Para su conocimiento.  
- Presente.

ARCHIVO / MINUTARIO  
VRC/MLV/LAMT.

2024 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Soconusco No. 31, Col. Aguacatal,  
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.  
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3500  
[www.ssaver.gob.mx](http://www.ssaver.gob.mx).

200 AÑOS  
VERACRUZ  
DE IGNACIO DE LA LLAVE  
200 AÑOS DE LA FEDERACIÓN



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SS

SESVER  
Servicios de Salud  
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio No. SESVER/DA/SRM/3116/2024

Asunto: Notificación de fallo LS-103T00000-007-2024

Clasificación: 6C.3

Xalapa, Ver., a 22 de mayo de 2024

MEGABITS SOLUTIONS S.A. DE C.V.  
C. GABRIELA ALELUYA TOMAS  
RFPRESENTANTE LEGAL  
R.F.C. MSO1601226A8  
AVENIDA MAESTROS VERACRUZANOS N° 98, INTERIOR 2 C  
COL. POMONA, XALAPA, VERACRUZ  
TELÉFONO: 22-88-43-09-13  
Correo Electrónico: solutionsmegabits4@gmail.com  
PADRÓN DE PROVEEDORES: 27526  
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, Artículos 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 48, 51 y 57 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta notifico a Usted el Fallo de la LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-007-2024, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ", derivado del resultado de la evaluación técnica y económica de las propuestas presentadas.

Por lo que me permito informar que dicho fallo estará disponible a partir del día de hoy en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz.

Para cualquier aclaración al respecto dirigirse al teléfono (228) 842 30 00 extensión 3500.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

22 - MAYO - 2024  
Recibí notificación

Gabriela Aleluya Tomás

Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz. - Para su conocimiento. - Presente.  
ARCHIVO / MINUTARIO  
VRC/MLV/LAMT.

2024 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Soconusco No. 31, Col. Aguacatal,  
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.  
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3500  
[www.ssaver.gob.mx](http://www.ssaver.gob.mx)



200 AÑOS  
VERACRUZ  
DE IGNACIO DE LA LLAVE  
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN